III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

36 POZUELO DEL REY

OFERTAS DE EMPLEO

Por decreto de la Alcaldía-Presidencia 2024-0233, de 22 de agosto, se aprobó la convocatoria y bases específicas para cubrir en propiedad, dentro del proceso excepcional de estabilización de empleo de larga duración regulado en la disposición adicional sexta de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de Medidas Urgentes para la Reducción de la Temporalidad en el Empleo Público, mediante concurso libre, dos plazas de auxiliar administrativo, cuatro operarios de servicios múltiples, dos limpiadores y una educadora, laborales fijos de este Ayuntamiento.

El contenido íntegro de las bases se publicará en la sede electrónica del Ayuntamiento de Pozuelo del Rey una vez publicado en el "Boletín Oficial del Estado" (https://pozuelodelrey.sedelectronica.es/info.0).

Pozuelo del Rey, a 26 de agosto de 2024.—La alcaldesa-presidenta, Rut Alcocer Díez.

(03/13.773/24)

BOCM-20240905-36